



**Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento**

Desde: 01/09/2022

Hasta: 01/09/2024

**Parte I. Declaración de respaldo continuo del Presidente de Fundación AK Guerrero**

Me complace confirmar que Fundación AK Guerrero reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios, como una fundación comprometida con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. Nos comprometemos a compartir esta

información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación, incluyendo nuestro sitio web, redes sociales y materiales informativos.

Nuestra fundación está firmemente comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos, especialmente los derechos de las personas con discapacidad. Trabajamos incansablemente para garantizar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y laboral, y promoviendo la accesibilidad y la igualdad de condiciones.

Respaldamos los estándares laborales promovidos por el Pacto Mundial, asegurándonos de que nuestros propios colaboradores gocen de condiciones de trabajo dignas, seguras y respetuosas. Además, incentivamos a las empresas con las que colaboramos a adoptar estas prácticas laborales éticas y responsables.

En cuanto al medioambiente, nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental a través de la implementación de políticas y acciones sostenibles en nuestras operaciones diarias. Promovemos la conciencia ambiental y el respeto por el planeta entre nuestros beneficiarios, colaboradores y socios.

Finalmente, rechazamos rotundamente cualquier forma de corrupción y nos comprometemos a mantener los más altos estándares de transparencia y ética en todas nuestras actividades.

Invitamos a nuestras partes interesadas a conocer más sobre nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial y a unírseles en este camino hacia un mundo más sostenible, inclusivo y justo para todos.

Atentamente,

Antonio Joaquín Guerrero León

Presidente de Fundación AK Guerrero

## Parte II. Descripción de medidas

Medidas que toma Fundación AK Guerrero para respaldar el Pacto Mundial:

### Derechos Humanos

En Fundación AK Guerrero, respetamos y promovemos los derechos humanos universales, garantizando un trato digno y equitativo para todas las personas, independientemente de su condición física, mental o social. Nuestros programas y servicios están diseñados para empoderar a las personas con diversidad funcional, brindándoles oportunidades para desarrollar su máximo potencial y participar activamente en la sociedad.

### Estándares Laborales

Nos esforzamos por mantener un ambiente laboral justo, seguro y enriquecedor para nuestros empleados. Cumplimos con todas las leyes y regulaciones laborales vigentes, promoviendo la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos de los trabajadores. Fomentamos el desarrollo profesional y personal de nuestro equipo a través de programas de capacitación y desarrollo continuo.

### Medio Ambiente

Reconocemos la importancia de la protección del medio ambiente y hemos implementado prácticas sostenibles en nuestras operaciones. Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos y la conciencia ambiental entre nuestros beneficiarios, empleados y socios. Además, apoyamos iniciativas comunitarias que fomentan la conservación del entorno natural.

### Anticorrupción

En Fundación AK Guerrero, mantenemos una política de tolerancia cero ante cualquier forma de corrupción, soborno o conducta no ética. Contamos con mecanismos de control interno y sistemas de

gestión transparentes que garantizan el uso responsable y eficiente de los recursos. Asimismo, fomentamos la integridad y la rendición de cuentas en todas nuestras actividades.

A través de nuestros programas y servicios, continuamos trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y sus familias. Nos esforzamos por ser agentes de cambio, promoviendo la inclusión social, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

Durante los últimos dos años, Fundación AK Guerrero ha trabajado arduamente para respaldar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde Fundación AK Guerrero, nos enorgullece compartir las acciones que hemos llevado a cabo durante los últimos dos años para respaldar los principios del Pacto Mundial y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relacionado con la inclusión de personas con discapacidad.

#### 1. Compromiso con las Redes Locales de Pacto Mundial:

Nos hemos adherido a la iniciativa del Pacto Mundial y participamos en sus reuniones. Esto nos ha permitido establecer colaboraciones con otras organizaciones comprometidas con la sostenibilidad y compartir buenas prácticas en materia de inclusión social.

#### 2. Proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa:

Hemos firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para desarrollar un programa de atención a menores con discapacidad y sus familias. Este proyecto está alineado con los ODS 10 (Reducción de las Desigualdades). Proyecto firmado en marzo 2023 mediante el que se atienden a 30 familias de Polígono Sur.

#### 3. Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial:

Hemos organizado reuniones con empresas locales, con el objetivo de sensibilizarlas sobre la importancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad y promover entornos de trabajo accesibles e inclusivos. Estas iniciativas contribuyen al ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). Reunión con Hotel Amadeus (Sevilla) en mayo 2023 y reuniones periódicas con Fundación MAS.

#### 4. Apoyo a las iniciativas específicas del Pacto Mundial:

Al integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra estrategia organizacional, manifestamos nuestro apoyo a las iniciativas específicas de Pacto Mundial así como a la consecución de los ODS. A la hora de elaborar y ejecutar todos nuestros proyectos tenemos en consideración y ponemos en auge los ODS.

#### 5. Participación en actividades de Pacto Mundial y Redes Locales:

Fundación AK Guerrero comparte su experiencia y aprendizajes en relación a la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito social. Se ofrecen charlas en centros educativos para contribuir a la concienciación de este colectivo.

Concretamente en 2023 se celebra el I Congreso de parálisis cerebral 2023 Cátedra para la diversidad Fundación Antonio Guerrero.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que respecta a la promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación. Seguiremos trabajando incansablemente para construir una sociedad más justa y sostenible para todos y todas.

### Parte III. Medición de resultados

- El programa de atención a menores con discapacidad y sus familias en el Polígono Sur de Sevilla, que atiende a 30 menores con discapacidad, está alineado con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Impacto y relación con el Pacto Mundial:

- Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales. El programa promueve el respeto y la inclusión de los derechos de los menores con discapacidad y sus familias, fomentando su autonomía y calidad de vida.

- Principio 2: No ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos. El programa trabaja para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación o vulneración de derechos hacia este colectivo vulnerable.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar. El programa vela por el bienestar físico y mental de los menores con discapacidad, brindándoles servicios y recursos adaptados a sus necesidades específicas.
  - ODS 4: Educación de calidad. El programa fomenta el desarrollo integral de los menores con discapacidad, incluyendo su acceso a una educación inclusiva y de calidad.
  - ODS 10: Reducción de las desigualdades. El programa trabaja para reducir las desigualdades y la discriminación hacia los menores con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión social y acceso equitativo a servicios y recursos.
  - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. El programa contribuye a crear comunidades más inclusivas y sostenibles, sensibilizando a la población local sobre la discapacidad y promoviendo entornos accesibles.
  - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. El programa fomenta la colaboración y el trabajo conjunto entre diferentes actores (familias, organizaciones, instituciones) para brindar una atención integral a los menores con discapacidad y sus familias.
- La iniciativa de reuniones con empresas locales, como la realizada con el Hotel Amadeus en Sevilla en mayo de 2023 y las reuniones periódicas con la Fundación MAS, para sensibilizarlas sobre la importancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad y promover entornos de trabajo accesibles e inclusivos, tiene un impacto significativo y se encuentra alineada con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Impacto y relación con el Pacto Mundial:

- Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales. Estas reuniones promueven el respeto y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo su derecho al trabajo y a un entorno laboral inclusivo y accesible.

- Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación. Las reuniones sensibilizan a las empresas sobre la importancia de eliminar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades laborales para las personas con discapacidad.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Esta iniciativa fomenta la promoción de un trabajo decente, inclusivo y accesible para las personas con discapacidad, contribuyendo al crecimiento económico sostenible e inclusivo.

- ODS 10: Reducción de las desigualdades. Al promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, se reducen las desigualdades y se fomenta una mayor igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Las reuniones sensibilizan a las empresas locales sobre la importancia de crear entornos de trabajo accesibles e inclusivos, contribuyendo a la construcción de comunidades más sostenibles e inclusivas.

- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Esta iniciativa fomenta la colaboración y el diálogo entre diferentes actores (empresas, organizaciones, instituciones) para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, fortaleciendo así las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

- La realización del I Congreso de Parálisis Cerebral 2023 por parte de la Cátedra para la Diversidad Fundación Antonio Guerrero tiene un impacto significativo en la sensibilización y promoción de la inclusión de personas con discapacidad, y se alinea con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Impacto y relación con el Pacto Mundial:

- Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales. El congreso promueve el respeto y la defensa de los derechos de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades, incluyendo su derecho a la inclusión social, la educación, la salud y la participación en todos los ámbitos de la vida.

- Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación. El congreso sensibiliza sobre la importancia de eliminar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades laborales y educativas para las personas con discapacidad.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar. El congreso aborda temas relacionados con la parálisis cerebral y otras discapacidades, contribuyendo a promover la salud y el bienestar de las personas afectadas, así como a sensibilizar sobre la importancia de la atención médica y la investigación en este ámbito.

- ODS 4: Educación de calidad. El congreso promueve la inclusión educativa de las personas con discapacidad, fomentando una educación de calidad e inclusiva para todos, sin discriminación.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Al sensibilizar sobre la importancia de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, el congreso contribuye a promover el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo.

- ODS 10: Reducción de las desigualdades. El congreso aborda la inclusión y la eliminación de barreras para las personas con discapacidad, lo que contribuye a reducir las desigualdades y promover una mayor igualdad de oportunidades.

- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. La organización del congreso fomenta la colaboración y el diálogo entre diferentes actores (organizaciones, instituciones, expertos) para promover la inclusión de las personas con discapacidad, fortaleciendo así las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.